



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

CÁMARA DE DIPUTADOS SECRETARÍA GENERAL	
1780	
30 ENE 2025	
HORA	13:06
Nº REGISTRO	Nº FOJAS
	10

La paz, 30 de enero 2026

Cíte: ALP/CD/JJTF/EXT. No.0045/2025-2026

CÁMARA DE DIPUTADOS PRESIDENCIA RECIBIDO	
30 ENE 2025	
HORA	12:15
Nº REGISTRO	Nº FOJAS
	2
FIRMA	

Señor:

Roberto Julio Crespo Salazar

PRESIDENTE

CÁMARA DE DIPUTADOS

Presente. -

REF. REPOSICIÓN DEL P.L. N° 201/2025-2026

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a su distinguida autoridad y al pleno de la Cámara de Diputados, a efectos de solicitar la reposición del **PROYECTO DE LEY PL. C.S. N° 201/2024-2025 "QUE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO DEL INMUEBLE EX UNIDAD EDUCATIVA MODESTO OMISTE, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE UNCIA A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA TOMAS FRÍAS"**, planteamiento que la realizo de conformidad al Art.117 párrafo tercero del Reglamento General de la Cámara de Diputados.

Con este particular motivo me despido con las atenciones más distinguidas.

Abog. Juan José Torrez Flores
DIPUTADO NACIONAL
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

c.c. Arch.
JJTF/jlc
Re. 75805302



¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 23 de septiembre de 2025
P. N° 710/2024-2025



Señor:
Dip. Omar Al Yabhat Yujra Santos
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS
Presente. -



Señor Presidente:

De conformidad con lo previsto en el numeral 5 del Artículo 163 de la Constitución Política del Estado, adjunto a la presente me permito remitir a la Cámara de Diputados, el Proyecto de Ley N° 201/2024-2025 C.S. **“QUE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO DEL INMUEBLE EX UNIDAD EDUCATIVA MODESTO OMISTE, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE UNCÍA A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA TOMAS FRÍAS.”**

Con este motivo, reitero al señor Presidente, mis distinguidas consideraciones de respeto.

Sen Andrea Bruna Barrientos Sahonero
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

PROYECTO DE LEY N° 201/2024-2025 CS

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL.

DECRETA:

**“QUE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO DEL INMUEBLE EX
UNIDAD EDUCATIVA MODESTO OMISTE, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE UNCÍA A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
“TOMAS FRÍAS”**

Artículo Único. De conformidad con el numeral 13, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado, se aprueba la transferencia, a título gratuito de un bien inmueble denominado “EX UNIDAD EDUCATIVA MODESTO OMISTE”, con una superficie de 2.633,23 metros cuadrados (m²), de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de Única, ubicado en la calle Campos s/n entre calles Bolívar y final Salinas, Zona N° 2 del Municipio de Uncía, Provincia Rafael Bustillos del Departamento de Potosí, registrado en Oficinas de Derechos Reales de Uncía, bajo Folio Real con Matricula Computarizada N° 5.02.1.01.0000480 Vigente, cuyas -colindancias son: al Norte con Río Bolívar, al Sur con Calle Campos, al Este con Predios de la Universidad Autónoma “Tomás Frías” y al Oeste con Familia Melgarejo, a favor de la Universidad Autónoma “Tomas Frías”, con destino exclusivo para la construcción y equipamiento de infraestructura educativa, de conformidad con la Ley Autonómica Municipal N° 186/2024 promulgado el 8 de mayo de 2024 por el Gobierno Autónomo Municipal de Uncía.

Remítase a la Cámara de Diputados para fines constitucionales de revisión.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, a los veintitrés días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrea Bruna Barrientos Sahonero
**PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Roberto Padilla Bedoya
**PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES**